

SEMAF CONVOCA COMISIÓN DE CONFLICTOS

El próximo miércoles tendrá lugar la celebración de una reunión de la Comisión de Conflictos Laborales, convocada a instancia de SEMAF, ante las diversas actuaciones que se están llevando a cabo por parte de la Dirección de la Empresa para la cobertura de distintos puestos.

La convocatoria se ha presentado por los siguientes motivos:

- Publicación de la convocatoria de Técnico Formador de Conducción de la Escuela Técnica Profesional de Renfe-Operadora.
- Movimientos de MM.II. en el Área de AV/LD sin convocatoria previa de movilidad.
- Ocupación por personal ajeno a Conducción de vacantes en Centros de Gestión sin que hayan sido ofertadas previamente de forma reglamentaria.

Para SEMAF está muy claro que estos temas no se pueden abordar de forma aislada y unilateral por parte de la Empresa, sino que se tienen que englobar en un contexto mucho más amplio, como es el desarrollo profesional del Colectivo de Conducción, tal como se recoge en el propio Marco Regulator de Conducción.

La opción de parchear o de cubrir puestos por designación directa no es asumible para SEMAF, pues, además de vulnerar la regulación actualmente existente al respecto, desvirtúa las condiciones acordadas para el desarrollo profesional futuro del Colectivo de Conducción.

**LA COMISIÓN EJECUTIVA
SEMAF – RENFE OPERADORA**